

Neuquén, 01 de Diciembre del año 2023

**Visto:**

Que la funcionaria Responsable de Despacho, MAGDALENA DOMINGUEZ, a cargo del Despacho especializado N° 2, se encuentra de licencia desde el 26/09/23, por razones de salud.

Que desde entonces y a requerimiento verbal de esta Dirección, la funcionaria LUCIANA ARIAS ARIET, se encuentra a cargo del sector, asumiendo las tareas que le son propias así como las correspondientes a la función de Responsable de Despacho.

**Considerando:**

Que la funcionaria Dominguez cursa un embarazo de riesgo que ha motivado la renovación reiterada de su licencia, siendo probable que la situación se mantenga en el tiempo dada la situación de salud.

Que la Oficina Judicial Familia no cuenta con otro recurso disponible para atender la ausencia de la funcionaria, resultando la Dra. Arias Ariet la única funcionaria de ese sector y la más idónea para asumir las funciones,

Que la funcionaria ha solicitado el pago de la subrogancia correspondiente,

**RESUELVO:** 1.- Disponer la continuidad de la funcionaria Luciana Arias Ariet en la subrogancia del Despacho Especializado N° 2 de la Oficina Judicial Familia, en cumplimiento de las funciones de Responsable del Despacho, tal como lo viene haciendo desde el 26/09/2023, hasta tanto se reincorpore la titular del cargo. 2.- Requerir el pago de la subrogancia desde la fecha señalada. 3.- Comunicar la presente a la Cámara Civil, a fin de que por la vía correspondiente, se gestione lo solicitado.

  
María Dolores Franco  
Directora



PODER JUDICIAL  
DE NEUQUÉN

Oficina Judicial Familia  
Ciudad de Neuquén

